



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 NOV 1993

ELENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 16.022/82

VISTO:

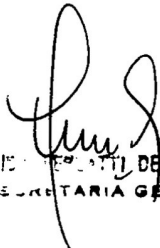
Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber la finalización de funciones del Geól. Jorge Juan Marcuzzi; y atento a lo informado por Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Geól. Jorge Juan MARCUZZI, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva por finalización del Programa Nº 27-02 del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



  
EMILIO CASTELLI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 677 - 93